RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 189/14

Rawson, Chubut, 16 de diciembre de 2014

VISTO: La Expediente Nº 320/2014 – s.a.T.C;

CONSIDERANDO: Que por el Expediente del visto se tramita el Concurso Privado de Precios Nº 002-2014 para la Adquisición de Equipamiento de Computación;

Que con fecha 03 de diciembre de dos mil catorce se llevó a cabo la Apertura del mencionado Concurso Privado de Precios, presentándose las empresas MARIELA ALBANIA, AXIS S.R.L., TECH BROKERS S.R.L. Y TECHNICAL COMPUTER S.R.L. (fs. 57);

Que a fs. 61 se agrega el informe de la Asesoría Informática, en el cual se aconseja adjudicar los renglones 1, 2 y 5 a la firma TECH BROKERS S.R.L., los renglones 3 y 6 a la firma MARIELA ALBANIA y el renglón 4 a la firma TECHNICAL COMPUTERS S.R.L.;

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias correspondientes para afrontar la presente contratación (fs. 7);

Que no existe impedimento para proceder a la Adjudicación;

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

<u>Primero</u>: ADJUDICAR los Renglones 1, 2 y 5 del Concurso Privado de Precios N° 002/2014 a la firma TECH BROKERS S.R.L. – CUIT N° 30-70762852-0 por un monto total de PESOS SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA (\$ 67.050,00).-

Segundo: ADJUDICAR los Renglones 3 y 6 del Concurso Privado de Precios N° 002/2014 a la firma MARIELA ALBANIA – CUIT N° 27 – 20238822-7 por un monto total de PESOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA (\$ 10.140,00)

<u>Tercero</u>: ADJUDICAR el Renglón Nº 4 del Concurso Privado de Precios Nº 002/2014 a la firma TECHNICAL COMPUTERS S.R.L. – CUIT Nº 30-70963507-3 por un monto total de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 18.236,00).-

<u>Cuarto</u>: REGÍSTRESE, comuníquese al Servicio Administrativo y cumplido ARCHÍVESE.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES